Señores Accionistas de:
CONSTRUBONANZA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio Económico del año 2.019, en calidad de Comisario, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el artículo 291 de la ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente.

1.- Que el Administrador de la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

2.- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.

3.- Respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, he observado que se están aplicando correctamente. En Cuanto a los Estados Financieros; veo que son confiables toda vez que se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF -PYMES además existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros Contables.

4.- En mi opinión, en este período 2019 la actividad comercial ha sido casi nula por la situación económica del país y los resultados están a la vista.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Accionistas y que no conste en orden del día.

b) He sido convocado debidamente a las Juntas General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.

c) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los Administradores de la Compañía.

A demás dejo constancia que durante el ejercicio Económico del 2.019 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado que los saldos y el manejo de las cuentas están correctas sin tener ninguna observación que realizar.

Guayaquil, Febrero 20 del 2020

.....

COMISARIO
CARLOS PIZA
CPA. REG.3618